

parece indicar que en la antigüedad tuvo una gran implantación, por lo que la Iglesia no estimó conveniente su abolición.

El tipo de culto o cultos que se celebraban en el Santuario del Cerro nos es desconocido, pues no se ha podido determinar a través de los restos materiales encontrados hasta la fecha. El hallazgo del sello de panadero determina, por primera vez, un tipo de culto concreto.

D. S. V.